

ACTIVIDAD DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN DEONTOLÓGICA DE FARMAINDUSTRIA

(2007-2016)

		2007	2008	2009(a)	2010	2011(b)	2012	2013	2014	2015	2016	Acumulado
		Ene.-dic	Ene.-dic	Ene.-dic	Ene.-dic	Ene.-dic	Ene.-dic	Ene.-dic	Ene.-dic	Ene.-dic	Ene.-dic	Abr. 04-dic.16
Eventos	Analizados	2.926	3.388	3.878	5.080	5.335	5.003	4.954	5.566	5.337	5.382	46.849
	Sin incidencias	2.616	3.087	3.345	4.383	4.862	4.389	4.412	5.124	4.867	5.110	42.195
	% Adecuación	89,41%	91,12%	86,26%	86,28%	91,13%	87,73%	89,06%	92,06%	91,19%	94,95%	89,92%
Estudios (a)	Analizados			687	724	626	512	400	449	300	317	4.015
	Sin incidencias			397	546	565	416	332	368	251	260	3.135
	% Adecuación			57,79%	75,41%	90,26%	81,25%	83,00%	81,96%	83,67%	88,33%	80,21%
Servicios (b)	Analizados					357	330	306	350	368	361	2.072
	Sin incidencias					282	272	230	292	301	279	1.656
	% Adecuación					78,99%	82,42%	75,16%	83,43%	81,79%	77,29%	79,85%
Acciones preventivas		2.092	2.440	2.670	3.482	3.131	2.488	2.112	2.180	2.138	1.483	24.216
Denuncias USD		18	8	12	4	3	1	9	7	7	2	71

(a) Sistema de comunicación de Estudios aprobado en el Código 2008

(b) Sistema de Comunicación de Servicios aprobado en el Código 2010

Nota: La tabla adjunta resume datos de la Unidad (anuales y acumulados) desde el comienzo de su actividad hasta el 31/12/2016.

## **TRANSPARENCIA DE LAS INTERRELACIONES DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA**

El 1 de enero de 2014 entró en vigor el nuevo Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica que ha unificado los dos Códigos que hasta la fecha formaban parte del Sistema de Autorregulación de Farmaindustria. Como principal novedad cabe destacar que este nuevo Código incorpora en su artículo 18, los compromisos en materia de transparencia asumidos por los laboratorios farmacéuticos.

Las nuevas obligaciones de transparencia implican que durante el primer semestre de cada año los laboratorios deberán publicar los pagos o transferencias de valor realizadas durante el año anterior a profesionales y organizaciones sanitarias por los conceptos de donaciones; actividades formativas y reuniones científico-profesionales; prestación de servicios, e investigación y desarrollo. Más información en [www.codigofarmaindustria.es](http://www.codigofarmaindustria.es)

Conscientes de la oportunidad que representa una iniciativa de esta naturaleza, para generar credibilidad y reforzar la imagen de la industria farmacéutica y del sector sanitario, la Unidad de Supervisión Deontológica ha centrado sus esfuerzos en mantener reuniones con los laboratorios farmacéuticos y con los principales grupos de interés con quienes interactúa la industria, especialmente autoridades sanitarias y Sociedades.

Científicas para explicar y analizar las principales novedades del Código, la revisión de los procedimientos internos adoptados por las compañías para cumplir en plazo con las obligaciones de transparencia; las acciones de formación dirigidas a empleados, y la estrategia y el plan de comunicación dirigidos a Profesionales y Organizaciones Sanitarias.

## **CONTROL Y PREVENCIÓN**

El número de acciones preventivas llevadas a cabo en 2016 fue de 1.483 (en comparación con las 2.138 llevadas a cabo en el ejercicio anterior), el número total de denuncias interpuestas a iniciativa de la USD fue de 2, ambas se debieron a incumplimientos relacionados con reuniones científicas y profesionales (artículo 11) y fueron resueltas mediante acuerdo de mediación ante la Comisión Deontológica.

Durante 2016 se han analizado y verificado un total de 5.382 reuniones científicoprofesionales (45 más que en 2015), se mantiene la media de revisión de más de 5.000 eventos anuales, y en términos porcentuales el nivel de adecuación se ha incrementado (fue del 94,9% en 2016 en comparación con el 91,2% alcanzado de 2015). Finalmente, el número de estudios de investigación de mercado comunicados ha alcanzado la cifra de 317 (17 más que en 2015), y el número de proyectos comunicados ha sido de 361, siete menos que en el ejercicio anterior. En términos porcentuales el nivel de adecuación de ambas actividades (estudios y servicios) es elevado, en ambos casos por encima del 77%.

Fuente: USD

The logo for PMFarma, consisting of the letters 'PMFarma' in a bold, blue, sans-serif font. The 'P' and 'M' are larger and more prominent than the 'F' and 'arma'.